



# GACETA PLUS REPORTE DE SEGUIMIENTO

PRIMER PERIODO ORDINARIO TERCER AÑO DE EJERCICIO LXIII LEGISLATURA

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES AÑO 2017, NÚMERO 57 MARTES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2017





DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES



Estadística del 28 de noviembre d	
Acta de la sesión anterior	1
Comunicación de los Ciudadanos Senadores	2
Poder Ejecutivo Federal	1
Banco de México	2
Respuesta de Acuerdo Promovidos por Senadores	1
Cámara de Diputados	1
Mesa Directiva	3
Iniciativas de Ciudadanos Legisladores	7
Dictámenes de Primera Lectura	7
Dictámenes a Discusión y Votación	2
Junta de Coordinación Política	1
Efemérides	4
Total asuntos programados	151
Total asuntos atendidos	32

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES



## GACETA PLUS Primer Periodo Ordinario Tercer Año de Ejercicio LXIII Legislatura Martes, 28 de noviembre de 2017

#### I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Trámite En votación económica se aprueba el acta de la sesión del jueves 23 de noviembre de 2017.

#### II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

 De la Comisión de Fomento Económico, con la que remite su Informe de Actividades correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

Trámite De enterada

2. De la Sen. Lisbeth **Hernández** Lecona, con la que remite su **Informe Legislativo y de Gestión**, correspondiente al Primero y Segundo Años y a los meses de septiembre y octubre del Tercer Año de la LXIII Legislatura.

Trámite De enterada

#### III. PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### Secretaría de Gobernación

1. Oficio con similar de la Secretaría de Economía, en alcance al recibido el 31 de octubre pasado, por el que comunica una fe de erratas al "Informe de la Secretaría de Economía a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión sobre la tercera y cuarta rondas de negociaciones para la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre Canadá, Estados Unidos y



DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES



**México",** en el apartado correspondiente a la cuarta ronda de negociación, en lo referente al numeral 10 de comercio transfronterizo de servicios.

Trámite	Se	da	por	recibido	У	se	rem	ite	а	las	com	isiones	de
	Rela	acio	nes I	Exteriores	s, i	Amé	rica	del	N	orte;	de	Relacio	nes
	Exte	erio	res; y	, de Com	erc	cio y	Fom	ent	:o ]	Indu	strial		

#### IV. BANCO DE MÉXICO

1. Oficios con los que remite Informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre julio-septiembre de 2017, así como la ejecución de la política monetaria y, en general, las actividades del Banco de México durante dicho período, en el contexto de la situación económica nacional e internacional.

Trámite	Se da por recibido y se remite a la Comisión de Hacienda
	y Crédito Público

2. Oficios con los que remite el Informe anual sobre el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, correspondiente al período julio de 2016 a junio de 2017.

Trámite	Se da por recibido y se remite a la Comisión de Hacienda
	y Crédito Público

#### V. RESPUESTAS A ACUERDOS PROMOVIDOS POR SENADORES

1. Diecisiete oficios con los que remite respuestas a acuerdos aprobados por la Comisión Permanente y por la Cámara de Senadores.

Trámite	Se	dan	por	recibidos	diecisiete	oficios	con	los	que	se
	ren	niten	resp	uestas a p	untos de a	cuerdo	aprol	oado	s po	r la
	Cor	nisióı	n Pei	rmanente	y por la Cá	mara d	e Se	nado	ores,	los



cuales se ordena sean remitidos a los senadores promoventes y se comunica que se encuentran publicados en la Gaceta.

#### VI. CÁMARA DE DIPUTADOS

#### **MINUTAS**

1. Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa pr	niciativa presentada por la Comisión de Marina , el 27 de abril de 2017.										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 23 de noviembre de 2017											
Votos a favor	257	Votos en c	contra 38 Abstenciones				47		Vot	ación total	342
			Sentid	o de la	votaciór	n por partido					
Votos	PRI	PAN	PRD	PV	/EM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	41	71	1	,	28	0	2	8	4	1	1
En Contra	0	0	33		0	3	2	0	0	0	0
Abstenciones	0	1	0		0	32	14	0	0	0	0

#### Síntesis

El proyecto de decreto establece actualizar diversos aspectos sobre la regulación de vertimientos en las zonas marinas mexicanas. Entre lo propuesto destaca:

- 1) entender que un vertimiento en las zonas marinas mexicanas es:
  - i) la evacuación deliberada de desechos u otras materias, desde buques, aeronaves, plataformas u otras construcciones con el único objeto de deshacerse de ellas;
  - ii) el hundimiento deliberado de buques, aeronaves, plataformas u otras construcciones en el mar, con el único objeto de deshacerse de ellas;
  - iii) el almacenamiento de desechos u otras materias en el lecho marino, desde buques, aeronaves, plataformas u otras construcciones en el mar; y,



## INSTITUTO DIRI BELISARIO DOMÍNGUEZ DE I SENADO DE LA REPÚBLICA Y PU

#### DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES



- iv) todo abandono o derribo in situ de plataformas u otras construcciones;
- 2) establecer los supuestos donde no se considerará como vertimiento en las zonas marinas mexicanas;
- 3) acotar que las disposiciones de la presente ley no se aplican a la evacuación o el almacenamiento de desechos u otras materias que resulten directamente de la exploración, explotación y consiguiente tratamiento mar adentro de los recursos minerales del lecho o subsuelo marino, o que estén relacionadas con dichas actividades;
- 4) delimitar que la Secretaría de Marina (SEMAR) otorgará el permiso de vertimiento dentro de unas de las categorías que establece el Protocolo de Londres y que cumpla con los requisitos el solicitante: materiales de dragado, fangos cloacales, desechos de pescado o materiales resultantes de las operaciones de elaboración de pescado; buques, plataformas u otras construcciones en el mar; materiales geológicos inorgánicos inertes, materiales orgánicos de origen natural y objetos voluminosos constituidos por hierro, acero y hormigón;
- 5) señalar que la SEMAR y la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos establecerán mecanismos específicos de coordinación para el ejercicio de sus respectivas atribuciones de regulación y supervisión en materia de vertimientos en zonas marinas mexicanas por actividades del sector hidrocarburos; y,
- 6) contar con la opinión previa favorable de la SEMAR en relación con la regulación en materia de prevención y control de la contaminación marina.

En el artículo Segundo Transitorio se establece que la SEMAR vigilará y regulará la disposición de aguas congénitas y los recortes de perforación procedentes de actividades petroleras en el mar, hasta en tanto no exista la normatividad ambiental respectiva. Para ello se adicionan los artículos 3 bis, 3 ter, 4 bis, 6 bis y 6 ter; se reforman los artículos 3 y 19; y, se derogan las fracciones V, VI y VII del artículo 3; IX y XII del artículo 5 y párrafo segundo del artículo 21 de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.

Votación en lo particular de artículos reservados

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES



En lo partic	En lo particular los artículos 3, 3 Ter, 4 Bis, 6 Bis, 6 Ter y 19, reservados, en sus términos.										
Votos a favor	264	Votos en o	contra	68 Abstend		ciones	17		Vot	ación total	349
	Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PV	/EM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
A favor	145	73	2	2	29	0	2	8	3	1	1
En Contra	0	0	35		0	33	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	1	0		0	0	16	0	0	0	0

Trámite	Se d	a por	recibida	a y	se	turna	para	dictamen	a	las
	comis	siones	Unidas o	de N	4arir	na y de	e Estu	dios Legisl	ativ	vos,
	Segui	nda								

#### **VII. MESA DIRECTIVA**

1. La presidencia da cuenta de un acuerdo de la Mesa Directiva para normar la Sesión Solemne en agradecimiento al apoyo y solidaridad de la comunidad internacional brindado al país por los sismos de septiembre pasado.

#### Aprobado en votación económica

2. El presidente de la Mesa Directiva solicita a la asamblea guarda un minuto de silencio por el fallecimiento de María del Rosario Gloria Green Macías, el pasado 25 de noviembre de 2017.

Trámite	Desahogado	
---------	------------	--

3. La presidencia da cuenta de las ampliaciones y rectificaciones de turno acordadas en sesión de la Mesa Directiva el 28 de noviembre de 2017.

Trámite	De enterada
---------	-------------

#### **VIII. INICIATIVAS DE CIUDADANOS LEGISLADORES**



1. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 19 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidios, presentado por la Sen. Lucero Saldaña Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

#### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto garantizar que las mujeres vivan en una sociedad que favorezca su desarrollo y bienestar en un marco de promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos, para lo que propone establecer un mecanismo para que la Procuraduría General de la República pueda investigar las conductas feminicidas.

Trámite	Se	turna	para	dictame	n a	las	comisiones	Unidas	de
	Pur	ntos Co	nstitu	cionales;	Para	a la	Igualdad de	e Género	); y
	de	Estudio	s Legi	slativos,	Prim	era			

2. Proyecto de decreto por el que por el que se reforman los artículos 81, 272 Bis, 272 Bis 1 y 272 Bis 2 de la Ley General de Salud, presentado porla Sen. Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

#### **Síntesis**

La iniciativa propone reformar el artículo 81 de la Ley General de Salud, para incluir a los títulos profesionales o grados académicos de maestría y doctorado en áreas de la ciencia médica y de la salud, ya que actualmente en dicho precepto se contienen solo los diplomas de especialidad, sin que dicho documento sea el único que expiden las instituciones educativas y de salud.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Salud
	y de Estudios Legislativos

3. Proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES



**Estados Unidos Mexicanos**, presentado por el Sen. Marco Antonio **Blásquez** Salinas, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.

#### **Síntesis**

La iniciativa tiene por objeto homologar la terminología entre periodistas y personas defensoras de derechos humanos, con el propósito de establecer que las personas defensoras de derechos humanos al igual que las y los periodistas gocen de las mayores garantías para llevar a cabo las actividades que contribuyen a la sociedad.

Trámite	Se turna	para	dictamen	а	las	comisiones	Unidas	de		
	Puntos C	onstitu	ıcionales;	de	Der	echos Huma	anos; y	de		
	Estudios Legislativos, Primera									

**4.** Proyecto de decretopor el que se **expide la Ley General de Comunicación Gubernamental**, presentado porlas Senadoras y los Senadores del **Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática**.

#### Síntesis

La iniciativa busca expedir la Ley General de Comunicación Gubernamental para lograr lo siguiente:

- Establecer los criterios que regularán la repartición del presupuesto, con la finalidad de acabar con la designación discriminatoria de los recursos de un solo medio de comunicación.
- Evitar que el gasto se concentre en una sola dependencia.
- Controlar de manera externa la asignación publicitaria.
- Establecer un Consejo, autónomo del Ejecutivo Federal y de los estatales, que vigile y regule la comunicación gubernamental.





5. Proyecto de decreto por el que modifica la fracción III del artículo 444 del Código Civil Federal, presentado por las Senadoras María Verónica Martínez Espinoza y Lisbeth Hernández Lecona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

#### **Síntesis**

La iniciativa establece que la patria protestad de los padres se pierde cuando los estos tengan costumbres depravadas, malos tratamientos o abandono de sus deberes hacia los menores.

Trámite Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos

**6.** Proyecto de decreto por el que **se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles**, presentado por los Senadores Héctor **Larios** Córdova y Ricardo **Urzúa** Rivera.

#### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer que las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada deberán asentar en sus libros corporativos el cambio de estructura accionaria identificando al beneficiario final, con el propósito de dar cumplimiento a la recomendación veinticuatro del Grupo de Acción Financiera contra el Blanqueo de Capitales (GAFI).

Trámite Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos

7. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3 numeral 2, inciso c), 79 numeral 1, 83 numeral 1 y 84 numeral 1, así como la denominación del Libro Tercero; y se adiciona el numeral 3 al artículo 79 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, presentado por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

#### **Síntesis**



DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES



La iniciativa tiene por objeto cambiar la denominación del "juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano" por la de "juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía", con el propósito de reivindicar el derecho a las mujeres a vivir una vida libre de violencia, así como el derecho a la igualdad sustantiva.

Trámite Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera

#### IX. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 12, con una fracción XI; y 19, con una fracción VIII a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, presentado por las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos.

#### **Síntesis**

El proyecto de decreto busca:

- Implementar mecanismos de participación de los padres de familia o de quien ejerza la tutela de niñas y niños, respecto de su educación y atención.
- Implementar mecanismos de participación de padres de familia y de quienes ejercen la tutela de niñas y niños, para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de los servicios que presten los Centros de Atención.

Trámite Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad

2. Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXII al artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentado por las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos.



#### Síntesis

El proyecto de decreto busca:

• Establecer mecanismos para que las autoridades educativas, escolares y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, notifiquen a la Procuraduría de Protección correspondiente, los casos de asistencia irregular, abandono o deserción escolar que se identifiquen respecto de los alumnos que cursen educación básica y media superior en los centros educativos.

Trámite	Queda	de	primera	lectura	У	se	emite	declaratoria	de
	publicio	lad							

3. Proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el día 27 de abril de cada año, como el "Día Nacional de la Prevención de Quemaduras en Niñas, Niños y Adolescentes", presentado por las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos.

#### Síntesis

El proyecto de decreto busca declara el día 27 de abril de cada año, como el "Día Nacional de la Prevención de Quemaduras en Niñas, Niños y Adolescentes".

Trámite	Queda	de	primera	lectura	У	se	emite	declaratoria	de
	publicio	lad							

**4. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley General de Desarrollo Social**, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos.

#### Síntesis

El proyecto de decreto busca que las legislaturas de las entidades federativas y los municipios, emitirán normas en materia de desarrollo social tomando en cuenta sus consideraciones.

Trámite Queda de primera lectura y se emite declaratoria de



## INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ SENADO DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES



publicidad

5. Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones III y IV y se adiciona una fracción V al artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos.

#### Síntesis

El proyecto de decreto busca promover el desarrollo sostenible y sustentable de los derechos sociales.

Trámite Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad

6. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 11, fracción XIX y 81, fracciones XVIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos.

#### **Síntesis**

El proyecto de decreto busca agilizar la sistematización de archivos y las acciones de consulta que sirvan como apoyo y antecedente de la tarea jurisdiccional, transfiriendo al Consejo de la Judicatura la atribución que hoy se encuentra en la SCJN que ejerce a través del Centro de documentación y Análisis.

Trámite Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad

7. Proyecto de decreto por el que se adiciona un Título Séptimo con un Capítulo Único y los artículos 145, 146 y 147 a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.



DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES



#### **Síntesis**

El proyecto de decreto busca modificar el nombre de la comisión que se encargara del tema de transparencia en el Congreso de la Unión el cual será "Comisión Bicamaral de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Parlamento Abierto".

Trámite Se retira del Orden del Día

#### X. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. Proyecto de decreto por el que se aprueba el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Defensa Nacional.

#### **Síntesis**

El proyecto de decreto tiene como finalidadaprobar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, adoptado en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York, el siete de julio de dos mil diecisiete.

Votación nominal									
Votos a favor     81     Votos en contra     0     Abstenciones     0     Votación total     81									
Se turna al Ejecutivo Federal									

2. Proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el día 10 de septiembre de cada año como el "Día Nacional para la Prevención del Suicidio", presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

#### **Síntesis**

El proyecto de decreto busca declarar el día 10 de septiembre de cada año como el "Día Nacional para la Prevención del Suicidio".

Votación nominal									



DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES



Votos a favor	86	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	86		
Se turna a la Cámara de Diputados									

#### XI. JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1.En relación al cumplimiento al acuerdo por el que se emite convocatoria y se determina el procedimiento para nombrar al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales de la PGR.

Trámite Se remiten a la Comisión de Justicia los expedientes.

-00-

SIENDO LAS 14:53 HRS, SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES Y SE CITA A LA SIGUIENTE QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, A LAS 11:00 HORAS.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA QUE LAS EFEMÉRIDES SE PUBLICARÁN EN EL DIARIO DE DEBATES.





#### INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador Manuel Bartlett Díaz

Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason

Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz

Secretario Senador Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta

Director General de Difusión y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

http://www.ibd.senado.gob.mx

Facebook: IBDSenado Twitter: @IBDSenado



